
República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 217-90 que nombra al señor Luis Fernando Toral Córdoba, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Luis Fernando Toral Córdoba, queda designado Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, en sustitución del Ing. Guillermo Caram.

Artículo 2.- Mientras dure en el desempeño de sus funciones, el nuevo Gobernador del Banco Central de la República Dominicana deberá mantener comunicación personal y directa con el Presidenta de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 218-90 que nombra a la señorita Carmen Rosa Hernández, Secretaria Administrativa de la Presidencia, interinamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la